



RADICADO:	080013103002201300202-00
PROCESO:	ORDINARIO
EJECUTANTE:	ROBERTO ANTONIO QUIJANO ARANDAY OTRO
EJECUTADO:	JOHN WILLIAM OROZCO

Señor Juez, a su Despacho el proceso de la referencia, informándole que viene remitido de la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, donde se encontraba surtiendo el trámite de alzada interpuesto contra la sentencia proferida el 24 de noviembre de 2022. Sírvasse proveer. - Barranquilla, 28 de marzo de 2024.

JOSÉ GUILLERMO DE LA HOZ PIMIENTA
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, VEINTIDÓS (282) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

En los términos establecidos por el artículo 329 del CGP, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior (Sala Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla), en sentencia del día 05 de marzo de 2024, por la cual resolvió confirmar la sentencia de fecha 24 de noviembre de 2022, proferida por esta agencia judicial.

NOTIFÍQUESE
EL JUEZ,


MELVIN MUNIR COHEN PUERTA
Esta decisión se notifica en estado el 01/04/2024

EMB